

que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía Marqués del Turia, 27, Valencia, en primera convocatoria, o el día 5 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no concurriese el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración, sometiéndose a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Administrador por renuncia del anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que las tuviesen inscritas en el Libro-Registro de Acciones, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten, mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro-Registro aparezca como titular.

Valencia, 11 de mayo de 2001.—El Administrador, Rafael Vilana Galvañón.—23.739.

CONTIBAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la mercantil «Contibal, Sociedad Anónima», celebrada el 20 de marzo de 2001, acordó la disolución de la sociedad y la apertura del período de liquidación de la misma.

Terrasa, 15 de mayo de 2001.—Un Liquidador.—23.746.

COREST SLOW FOODS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio a las veintiuna horas, en el restaurante «Barceloneta» sito en la calle L'Escar, número 22, de Barcelona, y en segunda convocatoria para en su caso, al siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Informe por parte del órgano de administración y, en su caso, adopción de acuerdos, sobre la creación por parte de la compañía de una nueva sociedad de análogo objeto social, destinada a la explotación de un nuevo negocio de restauración, estilo «tapas».

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará conforme a la Ley y los Estatutos sociales. Conforme a lo prevenido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social a disposición de los señores accionistas para su entrega gratuita, inmediata o mediante envío postal, los documentos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Barcelona, 19 de abril de 2001.—El Presidente del órgano de administración, Josep Olivé Carbonell.—23.031.

CORSÁN-CORVIAM, S. A.

Canje de acciones

Los señores accionistas de las extinguidas «Corsán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», y «Corviam, Sociedad Anónima», podrán efectuar el canje de las acciones de éstas por las de la sociedad resultante de la fusión «Corsán-Corviam, Sociedad Anónima», en el plazo de un mes, a contar desde su publicación, en el domicilio de esta última, situado en la calle Zurbano, número 76, planta sexta, de Madrid, en los días laborales, acudiendo de nueve treinta horas a trece treinta horas, y de dieciséis treinta horas a diecinueve horas.

Si, transcurrido dicho plazo, quedasen aún acciones de «Corsán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», y/o «Corviam, Sociedad Anónima», no canjeadas, se anunciará un nuevo plazo para el canje, no inferior a un mes desde la fecha del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Madrid.

Transcurrido el plazo antes mencionado sin que se hayan presentado para su canje todos los títulos antiguos, serán anulados los que queden pendientes de canje, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Castells Fernández.—23.724.

COVALTRAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador de la mercantil «Covaltran, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria a celebrar en Valencia, plaza Los Pinazo, número 5, puerta 13, el día 6 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 7 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Cese del actual Administrador, don Vicente Rivilla Robles y nombramiento de nuevo Administrador, don Javier Muñoz Aspas.

Tercero.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a todos los socios que para el examen de los Libros-Contables se encuentran a su disposición en el domicilio arriba indicado, a partir del 23 de mayo de 2001, cualquier socio podrá examinar dichos libros y asistir a la Junta, siempre que sus acciones estén inscritas en el libro de socios para dicho día. El examen y asistencia podrá ser por sí mismo o por persona autorizada de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Valencia, 14 de mayo de 2001.—El Administrador único, Vicente Rivilla Robles.—23.677.

CRC CORPORACIÓ SANITARIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión de 29 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a reunión de Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 19 de junio de 2001 en primera convocatoria, o al día siguiente, 20 de junio en segunda convocatoria, ambas a las veintidós horas, y en el domicilio social de la misma, calle Tavern, 82, a fin de deliberar y acordar lo pertinente según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales de esta compañía, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros, de acuerdo a la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, ajuste del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo y creación de una reserva indisponible, o aumento del capital social, si fuera necesario.

Cuarto.—Aumento del capital social de la compañía por la emisión de nuevas acciones en valor nominal en euros, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—De conformidad a lo prevenido en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, autorizar al Consejo de Administración de esta compañía para que durante el plazo máximo de dieciocho meses pueda adquirir, por compra a sus titulares, acciones de esta compañía, en las condiciones que figuran en la propuesta e informe elaborados al efecto por el Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad a lo prevenido en el artículo 212.2 y 144.1 c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen a su disposición desde este momento todos los documentos e informes preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente, si así lo solicitan, al domicilio que indiquen al respecto.

Barcelona, 10 de mayo de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Dr. Luis Durán Barrionuevo.—23.050.

CRÉDIT AGRICOLE MERCAGESTIÓN, S. A., SGIIC

Convocatoria de la Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Crédit Agricole Mercagestión, S. A., SGIIC», en su reunión del día 8 de marzo de 2001, acordó convocar Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social Gran Vía, 2, 5.ª planta, en primera convocatoria, el día 5 de junio de 2001, a las doce treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Crédit Agricole Mercagestión, S. A., SGIIC», correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000 de «Crédit Agricole Mercagestión, S. A., SGIIC», formulada por los Administradores.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Crédito Agricole Mercaderero FIAMM, correspondientes al ejercicio 2000.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Mercapatrimonio Renta Fija FIM, correspondientes al ejercicio 2000.

Sexto.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de «Crédit Agricole Mercagestión, S. A., SGIIC».

Séptimo.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de Crédito Agricole Mercaderero FIAMM.

Octavo.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de Mercapatrimonio Renta Fija FIM.

Noveno.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Décimo.—Prórroga del plazo del acuerdo de ampliación de capital.